MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
RESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 22 de Julio de 2013

Señores
Publicidad y Servicios
Email: pys2002@gmail.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que ha sido adjudicado para el "**SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**", convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

La Empresa deberá presentar en un plazo de 48 horas los siguientes documentos para la firma del contrato: ----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Seguro del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cuenta Bancaria

Se aclara que la Firma de los contratos se realizará en la Unidad Operativa de Contrataciones.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro E. Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificación**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2013 08:05:02 a.m.
Para: Publicidad y Servicios (pys2002@gmail.com)
1 archivo adjunto
PUBLICIDAD Y SERVICIOS.pdf (138,2 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
RESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 22 de Julio de 2013

Señores
ALEX PUBLICIDAD
Email: Ventas@alex publicidad.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa **Publicidad y Servicios ,** ha sido adjudicado para el "**SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**", convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificación**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado:miércoles, 22 de julio de 2013 07:58:12 a.m.
Para: ventas@alexpublicidad.com.py (ventas@alexpublicidad.com.py)
1 archivo adjunto
ALEX PUBLICIDAD.pdf (102,9 kB)